

6/785/1998.—Don FRANCISCO ESCOBAR OSUNA y Doña ÁNGELES GONZÁLEZ PASCUAL, contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda de fecha 9-12-1997, desestimatoria de la solicitud de nulidad de pleno derecho de liquidaciones relativas al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.—38.406-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 2 de julio de 1998.—El Secretario.

Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas y entidades que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

6/1.003/1998.—Doña MARÍA SOLEDAD VELASCO VALVERDE contra resolución del Ministerio de Administraciones Públicas.—38.393-E.

6/1.139/1998.—LOESCHE ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central de fecha 17-4-1998.—38.394-E.

6/1.117/1998.—BLYTHE HOLDINGS INC contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central de fecha 28-4-1998.—38.398-E.

6/1.111/1998.—Doña ROSA MARÍA OLIVERAS TAPIAS contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda, Dirección General de Tributos, de fecha 13-4-1998.—38.402-E.

6/675/1998.—Don MANUEL ÁLVAREZ RIVAS contra resolución del Tribunal de Defensa de fecha 16-1-1998, sobre sobreseimiento del expediente R. G. 190/1996 (distribución de explosivos).—38.405-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 2 de julio de 1998.—El Secretario.

Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

6/2.161/1997.—Don JESÚS PASTOR FERNÁNDEZ contra resolución del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de fecha 27-10-1997, sobre provisión de puestos de trabajo en el Instituto Social de la Marina.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 3 de julio de 1998.—El Secretario.—38.396-E.

Sección Séptima

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

7/333/1998.—Doña MARÍA CRUZ SAINT-GERONS MARZO contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda, sobre concurso para la provisión de puestos de trabajo.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40 de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 29 de junio de 1998.—El Secretario.—39.177-E.

Sección Séptima

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por la entidad y personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

7/339/1998.—COLEGIO DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS contra resolución del Ministerio de Medio Ambiente, sobre convocatoria pública para cubrir, mediante el sistema de libre designación, el puesto de Comisario de Aguas.—39.178-E.

7/338/1998.—Don ADOLFO ESPÍ VALERO contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda, sobre sanción de suspensión de funciones de un año.—39.180-E.

7/226/1998.—Don JESÚS MORÁN CABREROS contra resolución del Ministerio de Medio Ambiente, sobre concurso para la provisión de puestos de trabajo.—39.181-E.

7/337/1998.—Don FRANCISCO REVUELTA REINA contra resolución del Ministerio de Fomento, sobre suspensión de funciones durante diez días y desapercibimientos.—39.182-E.

7/336/1998.—Don FRANCISCO DE ASÍS CAMPOS HERNÁNDEZ contra resolución del Ministerio de Industria y Energía, sobre concurso específico convocado por orden de 10-12-1997, sobre provisión de puestos de trabajo.—39.183-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 1 de julio de 1998.—El Secretario.

Sección Séptima

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

7/345/1998.—Don JUAN JOSÉ CÁRDENAS LÓPEZ contra resolución del Ministerio del Interior, sobre jubilación por incapacidad.—39.174-E.

7/328/1998.—Don LUIS DEL AMO PEÑA contra resolución del Ministerio de Fomento, sobre sanción de tres días de suspensión de funciones.—39.179-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40 de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 2 de julio de 1998.—El Secretario.

Sección Séptima

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

7/348/1998.—Don ÁNGEL SALLENT HERRANZ contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda, sobre concurso provisión de puestos de trabajo.—39.175-E.

7/330/1998.—Don JOSÉ MANUEL PELETEIRO DOMÍNGUEZ contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda, sobre denegación de revisión de la pensión ordinaria de jubilación.—39.176-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40 de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 6 de julio de 1998.—El Secretario.

Sección Octava

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la entidad que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado; pleito al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

8/797/1998.—REPSOL COMERCIAL DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Ministerio de Fomento.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de esta Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 2 de julio de 1998.—El Secretario.—38.164-E.

Sección Octava

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por la entidad y personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

8/761/1998.—AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS contra resolución del Ministerio de Fomento.—39.193-E.

8/762/1998.—Don VALER COSTIN contra resolución del Ministerio del Interior.—39.195-E.

8/772/1998.—Don EMILIO VICENTE GAROÑA contra resolución del Ministerio del Interior.—39.196-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30 de